

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para participar en diversos eventos en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**
- **La invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para participar en las actividades del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas” y en la presentación de la “Guía para Juzgar con perspectiva de género”, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**
- **La asistencia de todas las magistraturas de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en participar en los eventos y actividades académicas que se desarrollarán en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara**
- **La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar en los trabajos de la “XVIII Asamblea General Ordinaria”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas invitaciones formuladas a magistraturas de esta Sala Superior:

- Las invitaciones formuladas a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para participar como comentarista en la presentación de las obras: **1)** ¿Qué es la democracia? de Giovanni Sartori; **2)** “Diálogos interculturales para la participación política de las mujeres”; y **3)** “Por una democracia progresista” en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, organizadas por la Dirección General de Documentación, los días 26 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- La invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para participar en las actividades del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas (16 días de activismo)” y en la presentación de la “Guía para Juzgar con perspectiva de género”, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 1 de diciembre de esta anualidad, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos mencionados.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la asistencia de todas las magistraturas de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en participar en los eventos y actividades académicas que se desarrollarán en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, del 25 de noviembre al 3 de diciembre de este año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL**



ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de todas las magistraturas de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en participar en los eventos mencionados.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos conducentes.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para participar en los trabajos de la “XVIII Asamblea General Ordinaria”, organizada por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, el 1 de diciembre de este año, en el estado de Aguascalientes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento referido.

A las quince horas del diez de noviembre de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 11/11/2023 08:57:21 p. m.

Hash: ilgkTOX3pyzCbV4MVd27EHy9Zx8=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 12/11/2023 12:56:45 p. m.

Hash: rAXnFKznRcsqCrrSao24UQQXrhs=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 11/11/2023 09:12:13 p. m.

Hash: NV3A/00YeTY3I5Vpj0MYwiCZeWw=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 12/11/2023 01:06:26 p. m.

Hash: dfsYCtEuj4yuogLVmaqfdNiGTz0=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 13/11/2023 08:39:45 a. m.

Hash: HDKd0fgiXBjP84L7pbS5phfC3tl=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 10/11/2023 06:02:10 p. m.

Hash: 53mmaatecwYMzxAD1AAxSsjOcrU=